I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 2135 año 2023
2. Nombre del contratista o conviniente:	*Diego Mauricio Minda Ceron*
3. C.C o Nit	1086922784

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	13/10/2023
Fecha de inicio:	13/10/2023
Fecha de terminación:	31/12/2023

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
NA	NA	NA	NA	NA

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$15.987.400
7. Valor Adición (es)	$0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$15.987.400

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$	Pago No 7.	$
Pago No 2.	$	Pago No 8.	$
Pago No 3.	$	Pago No 9.	$
Pago No 4.	$	Pago No 10.	$3.689.400
Pago No 5.	$	Pago No 11.	$6.149.000
Pago No 6.	$	Pago No 12.	$ 0

10. Sumatoria de No. de Pagos	$9.833.400
11. Saldo a Pagar	$6.149.000
12. Valor Total Pagado	$15.987.400
13. Saldo a Liberar	$0.0

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
1. Desarrollar las actividades necesarias para que la población contemplada dentro del alcance misional de la ARN acceda, participe y alcance los objetivos enmarcados en las rutas y estrategias económicas, de carácter individual o colectivo, conforme a la normativa aplicable a la materia, los métodos operativos vigentes y los planes, programas y proyectos liderados por la ARN.	El día 14 de octubre se participó del encuentro de formas asociativas, desarrollado en la ciudad de Pasto, y organizado con el apoyo de FEDECOMUN, de este espacio participaron 6 formas asociativas del Departamento de Nariño, se realizo la socialización de la estrategia de sostenibilidad de a ARN y aplicación de un instrumento diagnóstico. Se apoyó el proceso de reformulación del proyecto colectivo “Implementación de un sistema de producción de ganadería semi-intensiva doble propósito” en beneficio de la cooperativa Multiactiva COOMMFROSUR, este proceso se hizo teniendo en cuenta el proceso de solicitud de los predios la Ester y la Julia que esta adelantando la cooperativa ante la SAE. El proyecto fue enviado al líder de proyectos colectivos de nivel central quien esta adelantando el proceso de revisión antes de que este sea radicado a las mesas técnica del CNR. Se compartió con los profesionales facilitadores el cronograma de seguimiento para los proyectos productivos que serán objeto de revisión para los meses de octubre, noviembre y diciembre. Esto se realizó utilizando como referencia las directrices enviadas desde el nivel central. Del mismo modo, se proporcionaron orientaciones a los profesionales sobre cómo abordar los seguimientos que presentan retrasos hasta noviembre, y se dieron instrucciones para

	proceder con el cierre de unidades de negocio que no estén operativas o estén cerradas
2. Hacer seguimiento a la implementación de proyectos productivos, colectivos o individuales, aprobados por el CNR o la ARN, respectivamente, y a los planes de sostenibilidad en el marco de la estrategia de sostenibilidad.	En el marco de la estrategia de sostenibilidad económica de la ARN se aplicaron los instrumentos diagnósticos a la Asociación Hilos de Libertad, COOMMFROSUR y Asociación Forjadores de Paz, en este proceso se recibieron y organizaron las evidencias que soportan la calificación obtenida por cada forma asociativa. En el marco de esta misma estrategia se realizo la revisión de los instrumentos aplicados por el punto de atención de Tumaco, los cuales se hicieron a COMUNTU, COOMMAVE y Asociación de pesca San Jose.
3. Orientar los procesos relacionados con el fortalecimiento de capacidades de las formas asociativa, de acuerdo con las necesidades de la población en proceso de reincorporación	Se apoyó el proceso de radicación de (5) BIE y (11) PRE, se brindo apoyó en todo el proceso de formulación y Postulación, proceso que se realizó con el apoyo del equipo de Orientadores Productivos en los meses de octubre, noviembre y diciembre. Se apoyaron los procesos de consulta a nivel central frente al procedimiento de radicación del proyecto colectivo de COOMMFROSUR con el fin de cumplir con los requisitos de acceso a los predios SAE la Ester y la Julia. En el marco del taller con líderes y lideresas realizado los días 5 y 6 de diciembre, se conocieron las nuevas necesidades de las formas asociativas y proyectos productivos individuales mediante un ejercicio de planificación. Esto se llevó a cabo con el fin de incorporar estas necesidades en el marco de la participación en la formulación de los planes de desarrollo municipales y departamentales para el período 2024-2027.
4. Apoyar, articular y velar por el cumplimiento y calidad de los procesos de asistencia técnica en las dimensiones productiva, financiera, comercial y organizacional, conforme a la normatividad vigente y la planeación institucional.	El 24 de octubre se sostuvo reunión con la Cooperativa Multiactiva Frontera Sur (COMFROSUR) y Asociación forjadores de Paz, en este espacio se socializo el procedimiento de presentación a la estrategia

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	de Sostenibilidad económica de la ARN y diligenciamiento de la ficha de presentación. Se apoyó el proceso de elaboración del instrumento diagnostico para encuentro de formas asociativas, este instrumento conto con un proceso de validación previa antes de realizar su proceso de aplicación por parte de FEDECOMUN. Se realizó reunión con la subsecretaria de paz y Convivencia de la Alcaldía de pasto con el fin de hacer seguimiento al compromiso de suministros que adquirieron con la Asociación Hilos de Libertad, este espacio se realizó en las oficinas de las ARN; como conclusión de la reunión se evidencia que la alcaldía no tiene avances frente al proceso de gestión de los recursos para hilos de Libertad.
5.Articular con las diferentes instituciones presentes en el territorio la creación de escenarios que contribuyan con la sostenibilidad económica de la población en proceso de reincorporación.	En conjunto con ASOPROACOL se participó de un espacio de reunión con 12 firmantes de Paz del municipio de Cumbal que tienen proyectos productivos individuales en implementación, en este espacio se solucionaron dudas frente a la entrega de los fortalecimientos retrasados y además se hizo una feria de servicios financieros; se programa para el mes de noviembre la entrega de los diferentes fortalecimientos a cada una de las iniciativas productivas individuales. Se participó del último CDR realizado en el Departamento de Nariño, para este se aportó enviando los seguimientos de las gestiones adelantadas por la alcaldía de Pasto en el marco del convenio 1353. El 3 de noviembre se realizó la postulación de cuatro proyectos productivos para las formas asociativas: COOMMAVE, COMUNTU, COOMMAVE, y asociación Forjadores de Paz a la convocatoria realizada por ADR, este proceso se hizo por aplicativo y verifico el registro efectivo verificando el acta de postulados publicada por la ADR el 20 de noviembre del presente año.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

6. Atender de manera oportuna las inquietudes de los profesionales facilitadores y de la población destinataria, frente a las rutas y estrategias económicas para el acceso y participación en los procesos de reincorporación económica.	Se realizó capacitación permanente al equipo de orientadores productivos frente al proceso de radicación de BIE y PRE, elaboración de formatos, manejo de SIRR, documentación y contenido del los procesos de formulación para cada modalidad de radicación. Se compartió base de priorización de radicación de proyectos productivos a los profesionales facilitadores y reintegradores, esto para el mes de octubre, noviembre y diciembre y siguiendo los lineamientos de radicación de nivel central.
7.Elaborar informes que, por su contenido y naturaleza, estén dentro del ámbito del objeto contratado, según las herramientas de evaluación, intervención y registro de la información establecidos por al ARN.	En el marco del plan de mejoramiento de ICONTEC se presentó a nivel central el listado de personas priorizadas para radicación de proyectos productivos individuales y BIE para los meses de octubre, noviembre y diciembre. Durante los meses de octubre, noviembre y diciembre se presentaron los siguientes informes: •Informe de personas que aún no acceden a proyectos productivos para el punto de atención Tumaco. •Informe de personas en reincorporación pendientes por realizar seguimiento a sus proyectos productivos. •Informe y orientaciones para los seguimientos ISUN a personas en proceso de reintegración, esto para el mes de octubre, noviembre y diciembre. •Reporte de actividades de fortalecimiento de formas asociativas, el cual fu enviado a nivel central. •Informe de aplicación de instrumento de seguimiento a proyectos productivos individuales. •Diligenciamiento de matriz de reporte SIIPO la cual consiste en enviar un reporte del apoyo del sector privado a las iniciativas productivas de firmante.

8. Contribuir con la entrega oportuna de insumos para dar respuesta a las PQRS relacionadas con su objeto contractual.	Se apoyó el proceso de respuesta a solicitud radicada por la UNP referente a la implementación de proyectos productivos de un listado especifico de firmantes del GT Nariño.
9. Mantener absoluta reserva y cumplir con las normas referentes a la confidencialidad, sobre la información y documentos a los cuales tiene acceso por razón de sus obligaciones contractuales, no sustraer o causar daño a los documentos, no eliminar documentos, no tomar fotocopias o fotografías ni ningún otro tipo de reprografía a documentos objetos de organización, sin la debida autorización del supervisor del contrato quien indicará si la tarea se encuentra o no enmarcada en los procedimientos autorizados.	Se mantiene confidencialidad sobre información y documentos de población firmante así como de sus formas asociativas, de igual manera no se sustrajo ningún tipo información de la ARN.
10. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Se dio cumplimiento a los 28 ítems de las obligaciones generales así como a la cláusula décimo tercera: de protección de datos, cláusula décima cuarta: autorización uso de datos y cláusula décima quinta: de confidencialidad.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Se logró apoyar los procesos de postulación de 4 formas asociativas a la convocatoria PIDAR de la ADR, esto con el fin de buscar financiación a sus procesos de fortalecimiento productivo.	Ubicación de: Carpeta denominada “proyectos2023”

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
N/A.	N/A.	N/A.

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N/A	N/A	N/A

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A	N/A	N/A

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades, reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	*sí cumple*
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	*sí cumple*

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Para mejorar la viabilidad y el impacto de las formas asociativas de firmantes en Nariño, se concluye que estas requieren una mayor articulación institucional, fortalecimiento organizativo y recursos económicos de inversión, es crucial establecer estrategias integrales. Es fundamental buscar alianzas estratégicas con instituciones afines o entidades gubernamentales, así como empresas privadas o fundaciones, ONG que puedan ofrecer apoyo técnico y financiero. Al mismo tiempo, se recomienda fortalecer las capacidades internas mediante programas de formación en gestión organizativa, elaboración de proyectos y diversificación de fuentes de financiamiento. Esta combinación de acciones puede mejorar la sostenibilidad y la efectividad de estas formas asociativas.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato.

XII "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo con el cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	90 %
Seriedad (1 al 100%)	90 %
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	95 %

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 31/12/2023.

Angela Vanessa Melo Gamez

Firmado digitalmente por Angela Vanessa Melo Gamez

FIRMA DEL SUPERVISOR
ANGELA VANESSA MELO GAMEZ
No. cédula: 1.085.255.325